

1 de 5

1,0	COSTOS DE PERSONAL							
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	COSTO TOTAL MES	DEDICACIÓN HOMBRE-MES	No. DE MESES	TOTAL HOMBRE-MES	SUBTOTAL
		(1)	(2)	(3)=(1)×(2)	(4)	(5)	(6)=(4)×(5)	(7)=(3)×(4)
1,1	PERSONAL PROFESIONAL							
1,1,1	Director de Interventoria (Ing. Civil o Sanitario)	1,0	5.500.000	5.500.000	50%	12	6,0	33.000.000
1,1,2	Residente de Obra (Ing Civil o Santario)	1,0	4.500.000	4.500.000	100%	12	12,0	54.000.000
1,1,3	Residente Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo	1,0	3.500.000	3.500.000	50%	12	6,0	21.000.000
1,1,4	Residente Social	1,0	3.500.000	3.500.000	50%	12	6,0	21.000.000
1,1,5	Especialista Hidraulico	1,0	6.500.000	6.500.000	15%	12	1,8	11.700.000
1,1,6	Especialista Estructural	1,0	6.500.000	6.500.000	15%	12	1,8	11.700.000
1,1,7	Especialista Geotecnia	1,0	6.500.000	6.500.000	15%	12	1,8	11.700.000
1,2	PERSONAL TÉCNICO							
1,2,1	Inspector de Obra	1,0	1.500.000	1.500.000	100%	12	12,0	18.000.000
1,2,2	Topografo	1,0	1.500.000	1.500.000	50%	12	6,0	9.000.000
1,2,3	Cadenero	1,0	1.000.000	1.000.000	50%	12	6,0	6.000.000
1,3	PERSONAL ADMINISTRATIVO							
1,3,1	Secretaria	1,0	1.000.000	1.000.000	100%	12	12,0	12.000.000
1,3,2	Asesor Contable y Financiero	1,0	2.500.000	2.500.000	50%	12	6,0	15.000.000
1,3,3	Conductor	1,0	1.200.000	1.200.000	100%	12	12,0	14.400.000
					COSTOS DE PERSONAL=			238.500.000
					FACTOR MULTIPLICADOR=			1,82
					TOTAL COSTOS DE PERSONAL (CP)=			434.594.700

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE SAN ANTERO Y DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO EL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO

Código

AQLATAM-DTO-COR-02

Versión No.

1.1

Página

2 de 5

2,0 COSTOS DE EQUIPOS, TRANSPORTE, OFICINA								
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR MENSUAL	COSTO TOTAL MES	DEDICACIÓN EQUIPOS MES	No. DE MESES	TOTAL EQ-MES	SUBTOTAL
		(1)	(2)	(3)=(1)×(2)	(4)	(5)	(6)=(4)×(5)	(7)=(3)×(4)
2,1	VEHICULO							
2,1,1	Vehículo de Transporte Vehículo tipo campero 4x4 cilindraje mínimo 2000 cc y modelo mínimo 2005 (incluye gasolina, peajes)	1,0	4.000.000	4.000.000	100%	12	12,0	48.000.000
2,2	EQUIPOS							
2,2,1	Equipos de topografía	1,0	2.500.000	2.500.000	50%	12	6,0	15.000.000
2,2,2	Ensayos de laboratorio	1,0	500.000	500.000	100%	12	12,0	6.000.000
2,2,3	Equipos de Oficina	1,0	10.407.844	10.407.844	100%	1	1,0	10.407.844
2,2,4	Informe mensual de Interventoria	1,0	500.000	500.000	100%	12	12,0	6.000.000
								0
								0
TOTAL COSTOS DE EQUIPOS (CE)=								85.407.844

TOTAL COSTOS (CT)=(CP)+(CET)=	520.002.544
IVA(19% DE CT)=	98.800.483
VALOR TOTAL (CT)+IVA=	618.803.028,00

2. Modificación del numeral 12 del ítem 3.4.1.

Formulario N° 1 – Contratos que acrediten la experiencia específica del proponente.

El proponente deberá diligenciar transcrito en Microsoft Excel bajo plataforma Windows, el Formulario N° 1 para la experiencia específica (Debe anexar la copia magnética, pero para todos los efectos prevalecerá el formulario escrito, impreso y firmado por el proponente) y en el evento de consorcios o uniones temporales podrá ser presentado por uno o todos los integrantes, según sea el caso de acuerdo con lo previsto en este Pliego de Condiciones. Este formulario contendrá la siguiente información relacionada con la “Experiencia Específica” de los contratos de Interventoría que haya realizado el proponente:

- Año de suscripción.
- Estado del contrato.
- El valor total ejecutado.
- El porcentaje de participación, si la Consultoría fue ejecutada bajo la modalidad de consorcio o unión temporal.

En este formulario deberá relacionar dos (2) contratos de interventoría que cumplan con los siguientes requisitos:

- Que sus objetos hayan sido interventoría a contratos de construcción y optimización de obras civiles.

- Que uno de los contratos tenga como objeto la construcción y optimización de acueductos
- Que ambos contratos estén inscritos en el RUP, y que cada uno de manera individual acrediten todos y cada uno de los siguientes códigos:
80101600 – Gerencia de proyectos.
81101500 – Servicios de Ingeniería Civil.
- Que todos se encuentren ejecutados en su totalidad.

3. Modificación del numeral 4.2.1

Experiencia Específica del Proponente (190 Puntos).

El puntaje máximo a otorgar en este criterio de evaluación son 190 puntos los cuales serán otorgados de la siguiente forma, con base a la información relacionada en el Formulario N° 1 para la experiencia específica: Que sus objetos hayan sido interventoría a contratos de construcción y optimización de obras civiles, Que uno de los contratos tenga como objeto la interventoría a construcción y optimización de acueductos; Que los contratos estén inscritos en el RUP bajo las clasificaciones UNSPSC 80101600 (Gerencia de proyectos), 81101500 (Servicios de Ingeniería Civil) Que todos se encuentren ejecutados en su totalidad; el proponente deberá relacionar máximo dos (2) contratos en este formulario, y según la sumatoria de sus valores ejecutados se otorgará el puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:

CRITERIO	PUNTAJE
Que presenten un valor ejecutado $\geq$ 80% del presupuesto oficial	190 Puntos
Que presenten un valor ejecutado $\geq$ 50% y $<$ de 80% del presupuesto oficial	150 Puntos
Que presenten un valor ejecutado $\geq$ 25% y $<$ de 50% del presupuesto oficial	100 Puntos
Que presenten un valor ejecutado $\geq$ 10% y $<$ de 25% del presupuesto oficial	50 Puntos
Que presenten un valor ejecutado $<$ de 10% del presupuesto oficial, es decir	0 Puntos

Si alguno de los contratos relacionados en el Formulario N° 1 para la experiencia específica, no cumple con alguno de los requisitos exigidos en el Numeral 3.4.1. Inciso 12, no se tendrá en cuenta en la evaluación de este criterio.

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE SAN ANTERO Y DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO EL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO

Código

AQLATAM-DTO-COR-02

Versión No.

1.1

Página

4 de 5

En el caso que el contrato se haya ejecutado bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, solo se tendrá en cuenta el porcentaje de participación en la ejecución del contrato del oferente que aporta la experiencia.

En caso que el proponente relacione o anexe un número superior a dos (2) contratos, para efectos de otorgar puntaje por experiencia específica, únicamente se tendrá en cuenta los dos (2) primeros contratos relacionados en el formulario de EXPERIENCIA ESPECIFICA.

En caso que el proponente relacione o anexe un número inferior a dos (2) contratos, para efectos de otorgar puntaje por experiencia específica, no se le otorgará puntaje.

En caso que el proponente relacione o anexe más de un formulario para obtener puntaje por experiencia específica, únicamente se tendrá en cuenta el primer formulario.

4. Actualización del cronograma del proceso.

Por lo anterior se hace necesario la modificación del cronograma del proceso y quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fecha	Lugar
Fecha de cierre	jue, 15-abr-21	(9:00 AM) Cereté, en la Calle 39 No. 15 - 60
Publicación del informe de evaluación de Sobre 1	vie, 16-abr-21	https://www.aqualia.com.co/obras
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las Ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	lun, 19-abr-21	contratacion.cor@aqualia.com
Publicación del informe final de evaluación de los documentos contenidos en el Sobre No. 1	mar, 20-abr-21	https://www.aqualia.com.co/obras
Apertura de Sobre 2	mie, 21-abr-21	(10:00 AM) Cereté, en la Calle 39 No. 15 - 60

OBJETO: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL,
PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DEL ACUEDUCTO DE SAN ANTERO Y
DEL ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO EL PORVENIR EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTERO

Código

AQLATAM-DTO-COR-02

Versión No.

1.1

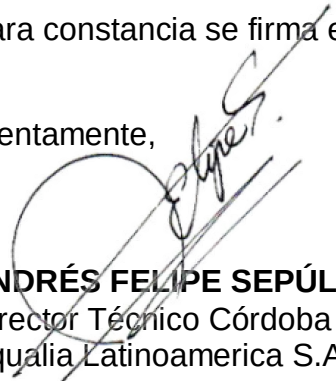
Página

5 de 5

Adjudicación o de declaratoria de desierto	jue, 22-abr-21	https://www.aqualia.com.co/obras
Firma del Contrato	vie, 23-abr-21	https://www.aqualia.com.co/obras
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	lun, 26-abr-21	Cereté, en la Calle 39 No. 15 - 60
Aprobación de garantías	mar, 26-abr-21	https://www.aqualia.com.co/obras

Para constancia se firma en Cereté a los trece (13) días del mes de abril de 2021.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Andrés", is written over a circular stamp. The signature is slanted and overlaps the text below.

ANDRÉS FELIPE SEPÚLVEDA GUARÍN
Director Técnico Córdoba
Aqualia Latinoamérica S.A. E.S.P.

Proyectó: Leydis M. Chadid G. – Coordinadora de Proyectos
Revisó: Mario A. Castaño L. – Jefe de Proyectos